

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

		•			
П	N	11	m	re	•

**Referencia:** EX-2023-00359193-UNC-ME#FP

### VISTO:

La nota elevada por Secretaría Académica en donde solicita que se efectúe un llamado a selección para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Ayudante A dedicación simple, en la Cátedra B de Psicología de las Adolescencias y Juventudes; y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha producido una vacante en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, debido a la renuncia del Profesor Darío Ezequiel Merlo (RD-2023-423-E-UNC-DEC#FP) en la Cátedra B de Psicología de las Adolescencias y Juventudes.

Que se cuenta con el informe de imputación presupuestaria elaborado por la Dirección del Área Económico Financiera, obrante en las presentes actuaciones que otorga factibilidad para Selección/Promoción/Continuar interinato.

Que para asegurar la continuidad académica del dictado de la asignatura es necesario aprobar el llamado a selección.

Que Secretaría Académica eleva una propuesta de Comisión Evaluadora.

Teniendo en cuenta el Despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello:

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

## RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a selección para cubrir interinamente un cargo de Profesor/a Ayudante A dedicación simple, en la Cátedra B de Psicología de las Adolescencias y Juventudes.

ARTÍCULO 2º: Designar la siguiente Comisión Evaluadora que entenderá en la presente selección:

Titulares: Mariana Beltrán, Patricia Dubini, Alejandra Bertolez. Suplente: Daniel Lemme.

Observadoras Estudiantes: Jazmín Canales Agüero (Titular); Franco Nadin (Suplente).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.